Acta de Informe de Evaluación
LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 01/2010
"SERVICIOS DE ALQUILER DE VIVIENDA PARA LA DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA"

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los veintiún días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las catorce horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Dirección General de Unidad Operativa de Contratación (UOC) del Ministerio del Interior, conformado por los siguientes funcionarios designados: **Lic. Andrea Adle**, Directora General de la Unidad Operativa de Contrataciones, en su carácter de presidenta; Miembros: **Lic. Aníbal Muñoz Fernández**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. Juan Diego Fernández**, Director Financiero; y el **Abog. Ricardo Lugo**, Director Jurídico; con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta en el marco del llamado a Locación de Inmueble N° 01/10 para los "**Servicios de Alquiler de Vivienda para la Dirección de Inteligencia**", en concordancia a lo tratado y asentado en el Acta de Apertura de Sobres Nº 20 de fecha [20-abril-2010]; y de conformidad a lo establecido en el *Art. 27° de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas* que expresa: "*Las Convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requieran y con la asistencia técnica profesional externa que se llegare a estimar conveniente*".

APERTURA DE SOBRES

En la fecha y hora establecidas para el acto de Apertura de Sobres, presentó su propuesta la siguiente firma:

1. ANA MARÍA BASILI PEREIRA: sin representante, cotizando por un monto total según Carta Oferta de Gs. 63.348.099 (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil noventa y nueve).

EVALUACIÓN DE OFERTAS

- En cuanto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, y las Especificaciones Técnicas, se deduce que dicha firma cumple con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

- Atendiendo a la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección General de U.O.C., y que la modalidad de adjudicación es por EL TOTAL de los servicios solicitados, se recomienda adjudicar a la firma ANA MARÍA BASILI PEREIRA, por un monto total de 63.348.099 (Guaraníes sesenta y tres millones trescientos cuarenta y ocho mil noventa y nueve) por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica.

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, dejando constancia de lo tratado, y en conformidad, se suscribe el acta que consta de 2 (dos) páginas, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Andrea Adle
Directora General
Unidad Operativa de Contratación

Lic. Aníbal Muñoz
Director General de Administración y Finanzas

Lic. Juan Diego Fernández
Director Financiero

Abog. Ricardo Lugo
Director Jurídico